

1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 2 TELEFAX 2534-83-10

3 Sesión Ordinaria

4 ACTA 47

5 Acta número cuarenta y siete de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo
 6 Municipal de Distrito de Cervantes el veinte de noviembre del año dos mil
 7 dieciocho, a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos con la asistencia de
 8 los concejales:

9 MIEMBROS PRESENTES

10 Jorge Adolfo Aguilar Mora	Quien Preside.
11 Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
12 Anderson Calderón Brenes	Propietario
13 Funcionarios	
14 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
15 Atahualpa Coto Pérez	Encargado Servicios
16 Thais Araya Aguilar	Secretaria

17 MIEMBROS AUSENTES

18 Jeannette Moya Granados

19
 20 Se comprueba el quorúm dándose inicio a la sesión con la aprobación de la
 21 siguiente agenda:

22 ARTICULO I ORACION

23 ARTICULO II ATENCION A VISITANTES

24 ARTICULO III LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

25 ARTICULO IV LECTURA DE CORRESPONDENCIA

26 ARTICULO V CIERRE DE SESION

27 Preside la sesión el concejal propietario Jorge Adolfo Aguilar Mora en ausencia de
 28 la señora presidenta municipal.

29 ARTICULO I:

30 ORACIÓN. A cargo del concejal Anderson Calderón

31 ARTICULO II:

32 ATENCION A VISITANTES

33 **ARTICULO II: ATENCION A VISITANTES**

34 1- Presentación de Contratación Catastro de Red.

35 A cargo del Ing. Atahualpa Coto Pérez

36 2- Atención. Miembros de Comité Distrital de Deportes Cervantes

37 (Invitados) . Informar cómo se va a trabajar de ahora en adelante en tema
 38 Presupuestario.

39
 40 Expresa el señor presidenta las muy buenas tardes a los señores visitantes,
 41 concedo la palabra al señor Atahualpa Coto Pérez:

42 **1-Presentación de Contratación Catastro de Red.A cargo del Ing. Atahualpa**
 43 **Coto Pérez**

44 Gracias, buenas tardes manifiesta el Ing. Atahualpa Coto Pérez, el tema que
45 traía hoy es un asunto que está pendiente sobre la auditoría que hizo la
46 Contraloría en el 2016 auditoría operativa , este año se le ha dado seguimiento a
47 la auditoría con todos los puntos que se solicitaron se realizaran hemos ido
48 saliendo bien pero hay uno que está un poco rezagado es la red de usuarios
49 que eso se solicitó para todas las municipalidades de Cartago que administran el
50 acueducto, entonces les traía la propuesta que tenemos interesante que
51 tenemos, se los traigo ahorita para que quede en compromiso este año , para que
52 el otro año iniciar con todo el proceso de presupuesto extraordinario para
53 empezarlo después del segundo semestre del otro año y tratar de agilizar un
54 poco, entonces la propuesta que tenemos es que hay un reglamento bueno el
55 artículo 138 a la ley de contratación administrativa si se puede trabajar digamos
56 entre instituciones públicas para este tipo de proyecto de trabajo, entonces
57 tenemos una propuesta del Tecnológico donde se había mencionado
58 anteriormente que el tecnológico puede ofrecer el trabajo tal y como lo solicita
59 contraloría, por aquí tengo la oferta por el monto de quince millones de colones
60 bueno el presupuesto está se había acordado el año anterior entonces está para
61 realizarlo dice el artículo 138 siempre que se cumpla con ciertas características se
62 puede hacer la contratación directa entre instituciones públicas entonces yo les
63 traía la opción para a ver qué les parece para poder dejar en compromiso y
64 continuar el proceso el año entrante, este proyecto lleva tres meses en realizarse
65 es un levantamiento topográfica de toda la red , desde las nacientes todas las
66 tuberías que vienen de cada nacimiento, toda la red de distribución también incluye
67 todos los puntos referencial de lo instalado y de una vez adelantar que sería
68 trabajo el otro año la entrada de cada paja al contribuyente ya sea del Bajo,
69 Descanso todo lo que de la iglesia para abajo, sea para ir adelantando el punto
70 que me permitiría avanzar más rápido y presupuestar mejor los nuevos trabajos
71 del próximo año, para está primer etapa de la muestra de medidores nos
72 topamos que compramos cierta cantidad de tubería , algunos diámetros no nos
73 ha alcanzado porque había tubería que pasaba por propiedad privada y la hemos
74 ido sacando de una vez y demás cosas que no era posible tratarlos sin conocer
75 cómo era la red en la tubería del acueducto, esto sería muy importante y nos
76 serviría mucho para el próximo año, entonces no sé si tendrán una duda, aquí
77 está la oferta lo que incluye la red y los planos de todo lo que es acueducto,
78 también programa digital autocard, en otro programa y en físico e respaldo por si
79 alguien quiere verlo y en si es todo el levantamiento topográfico , son
80 coordenadas exactas , con su nivel de presciación ,el equipo que ellos traen es
81 bastante exacto para el funcionamiento.

82 Consulta Jorge Adolfo Aguilar, cuanto es el costo de esa contratación, se le
83 indica que quince millones, eso es lo mismo que habíamos hablado la otra vez
84 indica Jorge Adolfo es parte del proyecto.

85 Le responde Gustavo que si claro es parte de todo el proyecto , como dice
86 Atahualpa es el registro con coordenadas exactamente por donde viene, nos
87 daría los diámetros y eso lo tendría Atahualpa como administrador del acueducto
88 de manera digital desde la computadora puede decirle a alguna persona es que
89 por este punto pasa tal tubo de cuatro pulgadas o inclusive a los mismos
90 fontaneros recordemos que somos de la muerte y los fontaneros nos son
91 eternos y hay que pensar a futuro , que la administración sepa por donde y en
92 que diámetro va el tubo, eso es muy importante que los llamen de la parte norte
93 que hay un tubo reventado bueno vamos y ya se ubica , eso es lo que permite,
94 nada le iba agregar que hoy recibí del tecnológico también por parte de ellos la
95 justificación técnica administrativa la contratación de los servicios profesionales
96 del Tecnológico , ellos aquí nos pasan toda la justificación que nos permite hacer
97 la contratación directa con institución de Gobierno.

98 Indica Atahualpa es el marco jurídico que nos respalda, indica Gustavo que no se
99 estaría incurriendo en ninguna irregularidad a la hora de que contratemos al
100 tecnológico directamente.

101 Indica Atahualpa si se trabajará con el Ifam se aplicaría el mismo artículo de
102 contratación administrativa, mucha gente cree en trabajar con el ifam por evitar
103 todo el proceso de licitaciones y demás.

104 Consulta Jorge Adolfo Aguilar me parece que subió el costo porque la otra vez se
105 hablaba de doce, trece millones de colones. Aclara Gustavo que seguro el que
106 usted dice el que había presentado Lorena fue a principio del año pasado.

107 Por aquí el desglose que ellos hacen:

108 Insumos el costo de ϕ 2.887.500.00, mano de obra ϕ 8.437.000.00, gastos
109 administrativos ϕ 3.675.000.00, ese es el desglose que ellos hacen total del
110 proyecto, insumos aquí ellos lo ponen como donde mantenimiento a los equipos a
111 utilizar, servicio de transporte, equipo necesarios para suministro el servicio , la
112 mano de obra se encuentra en los costos del servicio profesional para el
113 desarrollo de los servicios , la mano de obra costos de servicios del personal , los
114 gastos administrativos corresponden a la administración del proyecto internos
115 para la institución , el tecnológico al ser una institución pública y académica
116 publica no genera utilidad en la ejecución de la prestación de servicios
117 especializados .

118 Agrega el ing. Atahualpa revisando otras ofertas esta fue una de las ofertas, otra
119 fue Hidrotec eran los trabajos parecidos al inicio decía que costaba treinta
120 millones o no sé que fue lo que paso que se decía que se exoneraba una parte
121 quedaba en trece millones y otra de la empresa Cooprodessa, que fue la que se le
122 compro los medidores, no sé si alguno tiene alguna duda.

123 Consulta Anderson Calderón Brenes si sé empieza agregar tubería y demás se
124 puede actualizar usted o se tendría que contratar.

125 No es la idea es no tener que estar contratando cada vez que se actualiza, por
126 eso se solicita en forma digital.

127 Una vez conocida la propuesta Para la Contratación Catastro de Red, para el
128 acueducto municipal.; por votación afirmativa de los concejales: Jorge Adolfo
129 Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson Calderón Brenes, se
130 acuerda dar el visto bueno y aprueba la propuesta de la oferta de servicios
131 entre el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y el Instituto de Costa Rica,
132 por el monto de ¢15.000.000.00 quince millones de colones. ACUERDO FIRME.

133 2-José Masís Quirós Presidente del comité de Deportes de Cervantes, se hace
134 presente por la invitación que se le curso al Comité en pleno, pero manifiesta que
135 a los demás compañeros se les hizo imposible poder asistir por diversos
136 motivos.

137 Manifiesta el señor Presidente Jorge Adolfo Aguilar; En vista de la situación y la
138 importancia que se tienen de contar con la presencia del comité en pleno se
139 acuerda y a través del señor Presidente José Masís del comité de deprtes, se les
140 convoca para la próxima sesión del martes 27 de noviembre a las 5:30 de la
141 tarde.

142 **ARTICULO III:**

143 **LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR**

144 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

145 Se hacen las siguientes observaciones:

146 **Inciso a): Feria Nacional del Chile Cervantes 2018.**

147 Por votación afirmativa de los concejales: Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette
148 Umaña Chinchilla, Anderson Calderón Brenes, en atención a las solicitudes
149 presentadas por el Sr. José Masís Quirós Presidente del Comité de Deportes y
150 Recreación de Cervantes y el señor Ronald Cedeño Vega Organizador de Feria
151 Nacional del Chile Cervantes 2018 , SE ACUERDA, EN FORMA UNANIME Y EN
152 FIRME. 1) Declarar de interés agrícola, gastronómico, cultural y artístico para el
153 distrito de Cervantes, la primera Feria Nacional del Chile Cervantes 2018,
154 “cultivamos esperanza y cosechamos futuro” a realizarse los días 8,9,15 y 16 de
155 diciembre del 2018.

156 2) SE ACUERDA: conceder la patente de Licencia temporal de Licores, para los
157 días 8,9,15 y 16 de diciembre del año en curso, ubicada en el planche que se
158 encuentra a un costado norte de Megasuper. De acuerdo a la Ley de Regulación y
159 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, Ley N° 9047, alcance 109
160 a la Gaceta 15 de fecha 28/08/2012. ARTICULO 7.- Licencias Temporales. La
161 municipalidad previo acuerdo del concejo municipal podrá otorgar licencias
162 temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días
163 en que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines ...

164 3) Para este tipo de actividad la organización debe de presentar los siguientes
165 requisitos:

166 **a)** Presentar solicitud formal ante el Concejo Municipal de Cervantes debidamente
167 firmada por el interesado o representante legal en caso de personas jurídicas.

- 168 - Fotocopia de la cédula de identidad del interesado o representante legal en caso
169 de personas jurídicas.
- 170 - Certificación de la personería jurídica del interesado, cuando se trate de persona
171 jurídica.
- 172 - Nombre y calidades del representante de la vigilancia y buena marcha de la
173 actividad.
- 174 - Indicación de las fechas de la actividad y los eventos a explotar adjuntando su
175 respectivo programa.
- 176 - Indicación del destino de las ganancias de las actividades.
- 177 **b)** Adjuntar los permisos sanitarios de funcionamiento según las actividades a
178 realizar.
- 179 **c)** Adjuntar certificación de la Cruz Roja, del lugar en donde se de fe que esta
180 entidad participará en el evento y que el plan operativo de emergencias
- 181 **d)** Autorización del propietario del terreno donde se va a realizar la actividad
182 cuando este sea privado.
- 183 **e)** Cuando se contemple el cierre de alguna vía pública, visto bueno de la
184 Dirección General de Tránsito MOPT.
- 185 **f)** Visto bueno de los propietarios o administradores de las instalaciones donde se
186 va a realizar las actividades.
- 187 **g)** Para el otorgamiento del respectivo permiso en todo caso se deberá cancelar
188 una patente temporal por recolección de basura durante la actividad.
- 189 **h)** Sin excepción no se otorgarán permisos o autorizaciones para ninguna
190 actividad, si el interesado no está al día en el pago de los tributos municipales.
- 191 **l)** Visto bueno de la GAR de que va a brindar vigilancia durante la actividad
- 192 **j)** El Concejo Municipal de Cervantes podrá suspender o cancelar en cualquier
193 momento la patente temporal de licores, cuando en el local autorizado se
194 produzcan escándalo o alteración del orden público.
- 195 **k)** Pago de derechos.(Licencia Temporal de Licores)
- 196 Actividades de dos fines de semana. Medio salario base.
- 197 Si bien en Consejo Superior del Poder Judicial todavía no comunica el importe del
198 salario base del Oficinista 1 según la relación de puestos de la Ley de
199 Presupuesto Ordinario de la república y que sirve todos los años como parámetro
200 para la determinación de diversas penas establecidas en la Ley 7337, el Ministerio
201 de hacienda ha publicado en varios medios de comunicación colectiva que dicho
202 salario se estableció en la suma de ¢431.000.00 (cuatrocientos treinta y un mi
203 colón exacto) o sea el importe a cancelar es de ¢215.000.00 Doscientos quince mil
204 colones exactos).
- 205 Comuníquese el presente acuerdo a los interesados. ACUERDO FIRME.
- 206 **Inciso b):** Inspecciones en construcciones: Consulta Jorge Adolfo Aguilar; al
207 señor Intendente si se realizaron las inspecciones. Al respecto le informa Gustavo

208 que sí conjuntamente con la Ingeniera Betsy se notificó a la señora dueña de la
209 propiedad.

210 Solamente existe una que no hemos podido contactar y creo que ni permiso
211 tiene.

212 Otra consulta que efectúa el señor Jorge Adolfo Aguilar Mora, es con respecto al
213 muro que levantaron de block donde inicia la acera en proyecto San Pancraccio,
214 que colina con la entrada a donde los Marín para para desviar el agua cuando
215 llueve pero le pusieron un tubo muy pequeño y también inspección donde el
216 vecino que tira aguas jabonosas a la calle al frente de la panadería San Pablo en
217 el Bajo. Solicito que se hagan esas inspecciones señor intendente.

218 **Inciso c): SE ACUERDA:** En atención a solicitud del Presidente del Comité de
219 Deportes y Recreación de Cervantes, Por votación afirmativa de los concejales;
220 Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson Calderón
221 Brenes: En forma unánime y en firme: Se autoriza a la Secretaria Municipal ,
222 sellar el libro de actas del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, que
223 consta del folio 01 al 300 y se haga su devolución . ACUERDO FIRME

224 Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma
225 unánime y en firme.

226 **ARTICULO IV**

227 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

228 1-Ronald Cedeño Vega, Organización Feria Nacional del Chile: Cervantes, 15 de
229 noviembre del 2018. FNCC-0021-2018. Señores: Concejo de Distrito de Cervantes.
230 Estimados señores: Reciban un respetuoso saludo de parte de la Organización de la
231 Feria Nacional del Chile Cervantes 2018, evento que se llevará a cabo los días 8,9 y15
232 y 16 de diciembre del año en curso en el Distrito de Cervantes, en un horario de 9:00 a, a
233 9p.m.; la actividad tienen como fin mostrar, impulsar, promover todas las actividades
234 relacionadas con el proceso de producción y transformación de los productos agrícolas de
235 la zona, en un ambiente familiar, rodeado de la belleza escénica del lugar y donde tanto la
236 personas de la localidad como el país pueden visitar Cervantes y disfrutar de esta Feria
237 temática.

238 Por lo anterior le solicito que se interpongan sus buenos oficios para el permiso
239 correspondiente para la realización de la Feria Nacional del Chile Cervantes 2018 en el
240 distrito de Cervantes.

241 Es acotar que ya se solicitaron los permisos correspondientes al Area Rectora de Salud
242 de Paraíso, así como de las distintas instituciones para el desarrollo del evento, entre las
243 cuales se encuentra la Cruz Roja de Paraíso, la Fuerza Pública y Bomberos de Pacayas
244 a la Delegación de Tránsito de Cartago.

245 Quedamos atentos a su respuesta, para cualquier consulta puede comunicarse con Diana
246 Nuñez Solano, al teléfono 7299-84-49 o escribir al correo ferianacionaldel
247 chile@gmail.com. Atentamente: firma Ronald Cedeño Vega, Organización Feria
248 Nacional del Chile. Adjunto croquis de la distribución del campo ferial y copia de cédula.

249 **2-FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CARTAGO:**
250 Cartago, 12 de noviembre del 2018. Señores(as) Concejo Municipal Presente.

251 Estimados(as) Señores(as): Por este medio me permito transcribir lo dispuesto
252 por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de la provincia de
253 Cartago, en el Artículo 2. Inciso 2. De la Sesión Ordinaria N°32-2018, celebrada el
254 viernes 26 de octubre del 2018, en el salón de sesiones de la Municipalidad de
255 Tucurrique

256 Artículo 2. Inciso 2. Se acuerda solicitar a cada Consejo Municipal que se
257 pronuncie ante la Asamblea Legislativa sobre el Expediente 19.732 que se refiere
258 a la Distribución de porcentajes sobre el Impuesto del Cemento, a favor de que a
259 la Federación de Municipalidades de Cartago le sea otorgado un porcentaje de
260 dicho impuesto. ACUERDO APROBADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

261 Se aprueba con los votos afirmativos de los (as) federativos (as) José Luis
262 Sandoval Matamoros, Sonia Matarrita Pizarro, Rigoberto Fernández Méndez,
263 Lisbeth Barboza, Arturo Rodríguez Morales, Gerardo Navarro Serrano, Gilberto
264 Gómez Orozco, Wilberth Quirós Palma y Víctor Arias Richmond.

265 Cumpliendo con lo acordado por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, Sin
266 más por el momento se despide su atenta y segura servidora. Atentamente Licda.
267 Silvia Navarro Gómez, Directora Ejecutiva a.i Federación de Municipalidades de
268 Cartago.

269 En atención a solicitud de la Federación de Municipalidades de la Provincia de
270 Cartago; por votación afirmativa de los concejales; Jorge Adolfo Aguilar Mora,
271 Jeannette Umaña Chinchilla, Anderson Calderón Brenes; SE ACUERDA: Dirigir
272 nota ante la Asamblea Legislativa en apoyo al Expediente N° 19.732 referente a
273 la distribución de porcentajes sobre el Impuesto al Cemento en favor y para que
274 le sea otorgado el respectivo porcentaje a esta Federación. ACUERDO FIRME.
275 Cc. a FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE
276 CARTAGO.

277 **3-Javier Mora Masís, Jefe distrital Cervantes de Alvarado: Cervantes**, 11 de
278 noviembre del 2018. Oficio MSP-DVRFP-DGFP-DPCALVA-DDCERV-0100-2018.
279 Conejo Municipal de Distrito, Cervantes de Alvarado.

280 Asunto: Sobre la permanencia de menores de edad en salas de juego. Estimados
281 señores: Por medio de la presente, les indico que habiéndose hecho una
282 supervisión de los lugares donde se mantienen los llamados centros de juego.
283 Donde predominan las máquinas de juegos, donde se debe apostar dinero para
284 aganar dinero como premio (llamadas pinball), se ha encontrado que en dichos
285 lugares es muy frecuente encontrar menores de edad. Donde los mayores de 12
286 años colegiales se nos han reportado y se han observado jugando en dichas
287 máquinas y donde los menores de 12 años permanecen acompañado a los
288 padres.

289 En dichos lugares, en la entrada, se destaca copia fotostática de un artículo de
290 ley 8767, donde se indica que los menores de edad a 12 años pueden permanecer
291 en compañía de un adulto.

292 Ante tal situación, mi persona hizo la consulta a las oficinas de atención inmediata
293 del PANI, PARA PODER TENER UN PANORAMA MÁS AMPLIO AL RESPECTO.
294 Así pues me toca indicarles que el órgano rector en el país en material de niñez y
295 adolescencia, nos indicó que sin importar lo que se señale en dicho artículo, los
296 menores de edad de 12 años, no pueden bajo ningún criterio permanecer en
297 dichos establecimiento, que en caso de encontrar un menor de 12 años, se
298 proceda según corresponda a los protocolos de fuerza pública para el manejo
299 de situaciones de infantes. Que se les comunique a ustedes como autoridades
300 municipales para que se tomen las medidas.

301 Así pues, tomando en cuenta dicha información y teniendo en cuenta las
302 repetidas ocasiones en las que se les ha solicitado la intervención de dichos
303 locales comerciales, en materia de menores es que les dejo en conocimiento de
304 la realidad de dichos locales en cuanto al tema de menores de edad, el trabajo
305 que se realizará.

306 Por lo demás, se le comunica a las oficinas correspondientes del PANI del
307 presente informe para lo que corresponda.

308 Muy agradecido por su atención, se despide de usted, firma
309 Javier Mora Masís, Jefe distrital, Cervantes de Alvarado.

310 Conocida la nota del señor delegado de Fuerza Pública, se comenta por parte
311 del concejal Jorge Adolfo Aguilar Mora considero que esa actividad se debe de
312 regular más, al menos en el Bar Pelé tienen máquinas y tienen ellos permisos
313 para tener esas máquinas ahí, no dice Gustavo, entonces hay que hacer una
314 inspección en todos los negocios donde tienen máquinas de juegos a ver si
315 tienen permisos y si no primero que nada creo que hay que decirle a Oscar que
316 revise la ley, pero creo que para esas máquinas se ocupa un salón totalmente
317 aparte.

318 Comenta Gustavo existe un tema con las máquinas Oscar me explicó si son
319 máquinas que impliquen destreza son esas las que tienen que estar aparte y si
320 son máquinas que no recuerdo la palabra ahorita Oscar si tiene todas esas
321 definiciones y que no requieren de eso lo que pasa es que Javier lo que alega es
322 que la destreza de las bolillas, el criterio que tiene Oscar choca con eso es un
323 enredo con eso, más que todo de interpretación.

324 Comenta Jorge Adolfo Aguilar, esto es un problema ahí en el Bar Pelé se brincan
325 todos los permisos municipales, colocan toldos a fuera del local, indica Gustavo
326 que no lo han vuelto hacer porque ya están notificados, porque para el 15 de
327 setiembre había publicado todo un fin de semana, se le paso el informe a Oscar
328 y se le envió notificación indicándoles que si se incumplía se procedería al cierre
329 del local, y desde ese entonces ni Javier me ha vuelto a pasar informes a si no lo
330 han vuelto hacer manifiesta Jorge Adolfo Aguilar, lo único es que abren antes de
331 las once de la mañana hay que tener control sobre eso.

332 Informa Gustavo él que sí y ahora estoy notando es la marisquería que está
333 haciendo cosas muy similares, informa Adolfo música en vivo igual hay que dar
334 seguimiento.

335 4-José Masis Quirós, Presidente CDRC; Cervantes, 20 de noviembre de 2018.
336 Señores: Miembros del Consejo Municipal del Distrito de Cervantes. Por este
337 medio el CDRC hace una recomendación al Sr. Cristián Caballero Trejos ced
338 108680951 vecino de Cervantes ya que es una persona conocedora de todo
339 desarrollo del deporte y sus prioridades. Además, se ha conversado con esta
340 persona y su se compromete a formar parte del CDRC. Espero que de esta forma
341 se pueda completar el grupo del Comité de Deportes es de suma importancia
342 para la comunidad. Firma José Masís Quirós.

343 Se acuerda que este asunto hay que analizarlo en Comisión.

344 5-Hector Mariano Ferlini Salazar: 15 de noviembre del 2018. Señoras y señores
345 munícipes, Concejos municipales, Señoras alcaldesas, señores alcaldes.

346 Reciban un saludo cordial de quienes firmamos esta carta.

347 En días recientes el señor director de la Sede del Pacífico de la Universidad de
348 Cost Rica, máster Mario Solera Salas, dirigió a todos los concejos municipales
349 del país un documento en el cual e solicita el respaldo de los gobiernos locales al
350 Llamamiento desde la ciudadanía, incluido en el mismo escrito de don Mario.

351 Medante la presente, con todo respeto, quienes firmamos esta nota solicitamos
352 un acuerdo positivo para esa solicitud del director de la Sede del Pacífico de la
353 UCR. El sentido de este esfuerzo, es que independientemente de lo que ocurra
354 con el actual proyecto de reforma fiscal que ya recibió primer debate, el país
355 tendrá que abocarse a la búsqueda de una solución fiscal integral, como lo ha
356 reconocido la señora ministra de Hacienda.

357 En esa búsqueda, lo más sano y sostenible es la construcción del consenso como
358 se propone en el Llamamiento desde la ciudadanía.

359 <http://bit.ly/llamamientodelaciudadanía>

360 Solicitamos con todo respeto que cada gobierno local al cual dirigimos esta carta
361 resuelva apoyar el Llamamiento desde la ciudadanía, lo comunique al correo
362 llamamientociudadania@gamil.com y comparta esa decisión con los otros
363 concejos municipales a fin de favorecer un acuerdo generalizado.

364 Atentamente.

365 1.ALLEN Cordero Ulate, director Escuela de Sociología, UCR

366 2.Luis Paulina Vargas Solís, director Centro de Investigación en Cultura y
367 Desarrollo UNED

368

369 3.Elides Rivera Navas, presidenta Organización de Mujeres Mano de Tigre
370 (OrcuoDobon), Térraba

371 .4.Adriana Figueroa Gómez, Consejo de Educación Popular de América Latina y
372 El Caribe (ceaal).

- 373 5.Adriana Gómez, Fundación Pedagógica Nuestra américa
 374 6.Ernesto Herra Castro, coordinador Red Epistemologías del Sur, UNA
 375 7.Dany Villalobos V. coordinador Alianza de Comunidades por la Defensa del
 376 Agua de Puntarenas
 377 8.Daniel Quesada Mora, Federación de Uniones Cantonales de San José (
 378 integra a 850 Asociaciones de Desarrollo Comunal)
 379 9.Danaris Aguilar, Asociación de Desarrollo Integral Barrio Carit.
 380 10Ceciia Calvo, Asociación de Desarrollo Integral Barrio Moreno Cañas
 381 11.Venanco Guerra, Pueblo Ngabe- Cmte Burica
 382 12.Guillermo Arroyo Muños, Asociación de Promoción del Desarrollo Humano, El
 383 Guayabal.
 384 13.Hormidas Monge, Asociación de Productores de Acosta (APRA)
 385 14.Juanita Corrales Calderón. Asociación de Productores Agropecuarios
 386 (APROAGRO)
 387 15.Carlos Hernández Porras, Consumo y Comunicación Alternativa (COKOMAL)
 388 16Wagner Suazo, Red de Economía Social Solidarista (RedESS)
 389 17.Hugo Fernández González, coordinador Red Indígena de Gestores Locales del
 390 Pacífico Sur (RIGELOPS)
 391 18.Marvin Ortiz Figueroa, Recuperadores Bribis de Niima Dikoir de Iriia Bribi SA
 392 KA A
 393 19.Carlos Antonio Zuñiga Zuñiga, Red Pluricultural de Gestores Locales del
 394 Caribe.
 395 20.Rafael López Alfaro. Presidente Asociación de Personal Docente Profesional
 396 de la Universidad Estatal a Distancia (UNED-PRO)
 397 21.Gernán Aguilar Fletes, presidente Asociación de Desarrollo Integral de Barra
 398 del Colorado.
 399 22. Mariana Porras Rozas, presidenta d la Red de Coordinación en Biodiversidad.
 400 23. Oscar Jara Holliday, director general del Centro de Estudios y Publicaciones
 401 Alforja.
 402 24Héctor Ferlini-Salazar, diario SURCOS Digital.
 403 Firma Héctor Mariana Ferlini Salazar.
 404 6- Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, invita a Cena Navideña, el
 405 jueves 13 de diciembre 6:30p.m Salón Comunal, valido para dos integrantes de
 406 su Junta Directiva. Favor confirmar antes del 1 de diciembre a los tls:6172-
 407 5988,8886-8352 86801528.
 408 **7-Permiso de construcción:**
 409 1-Celicia Ramírez Méndez solicita permiso de construcción para la construcción
 410 de un muro, ubicado 100 mts este del Colono, frente a ruta 10.
 411 Una vez conocido el mismo se le traslada a la Intendencia para el trámite
 412 respectivo con la ingeniera municipal.

413 Comunica el señor Intendente Municipal, a manera de información por si ustedes
414 lo ven o alguien les consulta, , ya le solicite a Oscar Orozco encargado de
415 Patentes que me pase un informe de las ventas juegos pirotécnicos pólvora a la
416 fecha hay dos permisos uno a nombre de Jorge Araya Paniagua en Barrio San
417 Pancraccio, y otro a nombre de Sonia Calderón Fernández en el Bajo de
418 Cervantes., ellos son los que cuentan con los requisitos para el permiso.(solicitud
419 por escrito, uso de suelo, copia de cédula, permiso de seguridad pública de
420 explosivos y armamentos, permiso ministerio de salud, póliza al día), están son
421 las dos ventas registradas con los permisos.

422 **ARTICULO V**

423 Cierre de Sesión

424
425 Al ser las 6:30p.m se concluye la sesión.

426

427

428

429

430 Jeannette Moya Granados

431 Presidenta Municipal

432

Thais Araya Aguilar

Secretaria Municipal